

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	ACTA PARCIAL	CODIGO:	A-MECI-GD-FO-12
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

ACTA PARCIAL N°. 002

CONTRATO	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-024-2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE TONERS, CARTUCHOS Y TINTAS DE IMPRESORAS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOAVITA – BOYACÁ, VIGENCIA 2026.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOAVITA
CONTRATISTA:	JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO C.C. No. 74.185.737 DE SOGAMOSO
DURACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.006-01-124304-16 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Materiales y Suministros - FTE: SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6-DEP: Alcaldia
VALOR CONTRATADO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. (\$7.325.987,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR CANCELADO EN LA ACTA N° 001	DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$2.831.000,00) M/CTE.
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.830.000,00) M/CTE.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LUEGO DE ESTE PAGO)	DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.664.987) M/CTE
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	21 DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO**, identificado con **cedula de ciudadanía No. 74.185.737 DE SOGAMOSO**, obrando en calidad de Contratista y **YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES**, Secretaria de Despacho de la Secretaria Administrativa y de Gobierno, en calidad de Supervisora de la Invitación de Mínima Cuantía **IPMC-MB-024-2026**, hemos acordado suscribir la presente acta parcial, previas las siguientes consideraciones: a) Que se recibieron a satisfacción por parte del Supervisor los servicios objeto del contrato, en cumplimiento de las condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad requeridos. b) Que, con base en lo expuesto y acorde con el estado del objeto del contrato, se autoriza un giro mediante acta parcial **N° 002** por valor **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.830.000,00) M/CTE**, conforme a las entradas a almacén debidamente verificadas por la supervisión, durante el periodo comprendido durante el **30 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026**.

CUMPLIMIENTO: En mi condición de Supervisora del Contrato Invitación de Mínima Cuantía **IPMC-MB-024-2026**, a través de la presente acta me permito hacer constar que los bienes correspondientes a la presente acta parcial fueron recibidos a satisfacción.

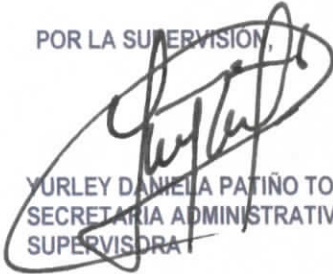
En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

POR EL CONTRATISTA,



JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO
C.C. No. 74.185.737 DE SOGAMOSO

POR LA SUPERVISIÓN,



YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA


ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde Municipal